

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

3604 PALMA DE MALLORCA

El Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Palma de Mallorca, por el presente hago saber:

1.-Que en los autos seguidos en este Juzgado con el nº sección primera declaración concurso 508/2020, con NIG 07040 42 1 2020 0012218, se ha dictado en fecha 11/11/2020 Auto de declaración de concurso consecutivo de Dña. Sofía Trinidad Chiriboga Gorozabel, con NIF 49.613.449B y domicilio en calle Tomás Rul-lan, nº 16, piso 3º-a, 07007, Palma.

2.- Se ha nombrado administrador concursal a Sebastián Martorell Heras. La persona designada tiene domicilio profesional en Calle Pare Bartomeu, Pou, nº 34, bajos, 07003, Palma, y dirección de correo-electrónico smartorell@pentaasesores.com, Número de teléfono: 679915590.

3.- Se hace llamamiento a los acreedores para que pongan en conocimiento de la administración concursal la existencia de sus créditos en el plazo de un mes a contar desde la publicación de este auto de declaración de concurso en el BOE.

4.- Se ha acordado la suspensión del ejercicio por los concursados de las facultades de administración y disposición sobre su patrimonio y hará frente a sus necesidades alimenticias con la parte inembargable de su salario.

5.-Enlace de consulta al Registro Público Concursal: <https://www.publicidadconcursal.es/concursalweb/afectado/buscar>

Palma de Mallorca, 26 de enero de 2021.- Letrada de la Administracion de Justicia, Esperanza Garcías Puigserver.

ID: A210004086-1